

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F. NAC.
ASIGNATURA: PRACTICAS SANITARIAS			
0523211024	CONESA BERENGUER M. DOLORES	5232110	21/11/58
0917070446	RAMIRO REDONDO LUISA	9170704	22/11/62
7085995557	IGLESIAS SANCHEZ M. JESUS	70859955	5/02/66
5070979424	SANCHEZ DE TOCA ALAMEDA GRACIA M.	50709794	13/08/65
0563679057	RUIZ FERNANDEZ JOSE MIGUEL	5636790	8/05/61
5030117957	ARRIBAS GARCIA BEGOÑA DE	50301179	11/10/61
2743700402	LOPEZ RUIZ ESTHER	27437004	7/08/62
ASIGNATURA: TALLER DE ARTES GRAFICAS			
5169180913	HERNANDEZ LOPEZ MANUEL BERNARDO	51691809	15/05/47
5162159435	SANCHO TORRES MONICA	51621594	28/07/57
0522664102	TORRALBA MACHADO ANDRES	5226641	10/12/58
ASIGNATURA: PRACTICAS DE HOSTELERIA Y TURISMO			
2719102402	PALMERO PALMERO MELCHOR	27191024	30/12/47
0081622546	LOPEZ ARIAS FCO. JESUS	816225	3/08/63
2907792268	GALDEANO LOPEZ ELOY	29077922	2/08/63
2751246257	CALLEJON MUÑOZ BERNARDO	27512462	26/11/65
ASIGNATURA: PRACTICAS DE IMAGEN Y SONIDO			
0539622157	SANTANA DUMAS JUAN PABLO	5396221	19/07/64
5165121613	GARCIA ESTEBAN DEMETRIO CARLOS	51651216	19/11/63
5082369013	DURANTE MOLINA JOSE LUIS	50823690	21/09/67
4278671346	MARQUEZ LOZANO V. ANTONIO	42786713	20/12/57
1768589757	BELIO MORLANS M. PILAR	17685897	9/10/52
ASIGNATURA: PRACTICAS DE INFORMATICA DE GESTION			
0623643157	OLIVARES MARTIN-SERRANO JOSE LUIS	6236431	20/09/68
0622459824	TORRES MORENO MARIA ELENA	6224598	11/01/65
1679344213	PASCUAL ROMERA FCO. JAVIER	16793442	18/04/62
1391441435	HOYOS TERAN ANA ROSA	13914414	26/08/63

24020 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1990, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989 a don Jorge Coca Peña y a don Jesús del Pino Gómez.

Por Resolución de 27 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio) se declaraban aptos en la fase de prácticas, a los opositores aprobados en los concursos-oposición convocados por Ordenes de 28 de marzo de 1988 y 15 de abril de 1989, para ingreso en los Cuerpos de Maestría Industrial, a excepción de los que figuraban en el anexo III de la citada Resolución por las causas que en la misma se indicaban.

Realizadas por don Jorge Coca Peña y don Jesús del Pino Gómez la fase de prácticas prevista en la base 9 de la Orden de 15 de abril de 1989.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989 a don Jorge Coca Peña, documento nacional de identidad número 5.365.149, asignatura de «Inglés», y a don Jesús del Pino Gómez, documento nacional de identidad número 4.165.079, asignatura «Tecnología de Automoción».

Segundo.-El régimen jurídico-administrativo de estos Profesores, a los que se declaran aptos en la fase de prácticas, será hasta su toma de posesión como funcionarios en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrá interponerse ante esta Dirección General recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 1990.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24021 ORDEN de 27 de septiembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Quinta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

1. SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1.1 Dirección General de Informática y Estadística

Puesto de trabajo: Secretaria/o Director general. Número: 1. Nivel: 16. Específico: 282.756. Localidad: Madrid. Grupo: C/D.

2. SERVICIOS PERIFÉRICOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel 28. Específico: 1.511.604. Localidad: Avila. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Jefe Inspección. Número: 1. Nivel 27. Específico: 1.511.604. Localidad: Vitoria. Grupo: A. Otros requisitos: Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

3. INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel 27. Específico: 1.282.284. Localidad: Cáceres. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel 27. Específico: 1.282.284. Localidad: Tarragona. Grupo: A.

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel 27. Específico: 1.024.939. Localidad: Palencia. Grupo: A.

4. FONDO GARANTÍA SALARIAL

Puesto de trabajo: Adjunto al Secretario general. Número: 1. Nivel 29. Específico: 1.282.284. Localidad: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Experiencia en gestión de personal, relaciones institucionales y procesos informáticos.